



جامعة الأمة العربيّة  
المجلس القانوني

## Juicio de los líderes del enemigo sionista ante el Tribunal Popular de Justicia

En la capital siria, los días 7 y 8 de noviembre de 2024, se celebró una sesión del tribunal denominada “Tribunal Popular de Justicia” para procesar al enemigo sionista y a sus líderes por los crímenes que cometen en Gaza, en toda Palestina y en el Líbano. El tribunal estaba compuesto por ocho jueces, incluido el fiscal público. Varios abogados y profesores de derecho representaron a la acusación ante el tribunal. El tribunal celebró varias sesiones durante los dos días y llegó a las siguientes conclusiones:

En nombre del pueblo y de la nación, en nombre de la humanidad y de la conciencia libre

Decisión del Tribunal Popular de Justicia

Número de caso: 2/2024

Número de decisión: 2

Fecha de la decisión: 8 de noviembre de 2024.



## جامعة الأمة العربيّة المجلس القانوني

Demandantes: El pueblo árabe de Gaza, toda Palestina y el Líbano en general, representados por sus representantes, presididos por el fiscal público Dr. Hatif Al-Rakabi. Acusados: La entidad sionista y sus líderes políticos y militares, junto con cualquier persona identificada por la investigación como autor o cómplice.

Primero: Sobre los hechos:

El 8 de noviembre de 2024, el Tribunal Popular de Justicia se reunió en Damasco para examinar las acusaciones presentadas por el fiscal público y los demandantes especializados sobre varios tipos de crímenes. Después de escuchar todas las declaraciones de la acusación y revisar las pruebas y los testimonios reconocidos internacionalmente, incluidas las confesiones de los líderes de la ocupación sionista, informes internacionales de organizaciones humanitarias relevantes, en particular el informe del relator especial sobre Palestina, y videos documentados por los propios soldados sionistas que mostraban los crímenes que cometieron mientras se jactaban de sus logros, el tribunal basó sus conclusiones en pruebas de valor legal indiscutible.

Se ha establecido a través de todo esto que los líderes militares de la entidad de ocupación sionista y sus funcionarios políticos, apoyados por estados y organizaciones occidentales, han cometido o contribuido intencionalmente a actos que constituyen violaciones graves del derecho público internacional y del derecho internacional humanitario, particularmente los siguientes actos:



## جامعة الأمة العربيّة المجلس القانوني

- Ciblando intencionalmente ataques contra poblaciones civiles o civiles individuales, especialmente mujeres y niños.
- Lanzando intencionalmente ataques indiscriminados y empleando políticas de castigo colectivo e imponiendo condiciones de vida destinadas a destruir a la población, incluidos bloqueos y privaciones de alimentos y medicinas.
- Dirigiendo intencionalmente ataques contra sitios civiles y la destrucción total de la infraestructura, así como atacando y bombardeando ciudades, pueblos, hogares y edificios, así como lugares esenciales para las poblaciones civiles que no constituyen objetivos militares.
- Ciblando intencionalmente y dirigiendo ataques contra lugares de culto, escuelas y propiedades culturales.
- Ciblando intencionalmente hospitales, transporte médico y personal de salud, y lanzando ataques contra empleados, instalaciones, materiales, unidades y vehículos utilizados en misiones de asistencia humanitaria proporcionadas a civiles y lugares civiles.
- Ciblando intencionalmente convoyes humanitarios y trabajadores de ayuda.
- Utilizando armas prohibidas internacionalmente en áreas pobladas y ciudades, como bombas de racimo, fósforo blanco y uranio empobrecido.
- Utilizando inteligencia artificial para atacar lugares de reunión civiles.
- Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- Desplazamiento forzado de poblaciones civiles.
- Encerrando, torturando y asesinando prisioneros.
- Ciblando intencionalmente a periodistas y medios de comunicación.



## جامعة الأمة العربيّة المجلس القانوني

- Tomando rehenes.
- Transformando los territorios palestinos, específicamente Gaza, en un lugar inhabitable que carece de los componentes básicos para vivir, con el objetivo de desplazar a la población y prevenir su regreso.
- Cometiendo asesinatos traicioneros que llevaron al martirio del líder de la resistencia libanesa, el Secretario General de Hezbollah, Sr. Hassan Nasrallah, y el líder Hashem Safi al-Din, así como los jefes del buró político de Hamas, Ismail Haniyeh y Yahya Sinwar, y asesinando a varios cuadros y líderes de la resistencia en el Líbano.

Estos actos y otras violaciones son de naturaleza continua, persistente y repetitiva desde el comienzo de la ocupación de los territorios palestinos en 1948, lo que prueba que existen dentro del marco de una política general amplia y sistemática, y no son temporales o circunstanciales. También exhiben una naturaleza continua, persistente y repetitiva en el Líbano durante más de siete décadas.

La entidad de ocupación sionista es apoyada en estos crímenes por:

Los Estados Unidos de América, en términos de armamento, planificación, experiencia, financiación y diplomacia; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con apoyo en armas y medios; la República Francesa; y otros países europeos que proporcionan armas.



## جامعة الأمة العربيّة المجلس القانوني

Segundo: En derecho:

Todas las acciones mencionadas anteriormente constituyen crímenes internacionales en sus diversas formas, como se estipula en el derecho público internacional, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos:

- Son violaciones de las Convenciones de Ginebra de 1949, particularmente las tercera y cuarta convenciones que definen las obligaciones de las partes hacia los prisioneros y los deberes de la potencia ocupante hacia los civiles, así como violaciones de la Convención de La Haya de 1907; estos son crímenes de guerra cometidos en el marco de una política general amplia y sistemática por parte de las fuerzas de ataque y ocupación.
- Son crímenes de lesa humanidad por ser cometidos en el contexto de un ataque generalizado y sistemático dirigido contra poblaciones civiles.
- Constituyen actos de agresión representados por los líderes de "Israel" lanzando un ataque armado contra la soberanía del Líbano, que, por su naturaleza, gravedad y escala, constituye una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas.
- Son actos de genocidio cometidos con la intención de destruir a un grupo nacional, étnico y religioso.



## جامعة الأمة العربيّة المجلس القانوني

- Todo esto tiene como objetivo lograr un crimen mayor, que es el crimen de la eliminación de una patria, en curso desde 1948.

Después de deliberar, el tribunal decidió unánimemente lo siguiente:

Primero: Criminalizar a los líderes y soldados de la entidad de ocupación sionista israelí y a los estados, organizaciones y grupos de apoyo y protección que contribuyen a sus crímenes con los actos criminales mencionados anteriormente e imponer las sanciones previstas en las leyes internacionales y nacionales.

Segundo: Obligar a los estados y organizaciones internacionales a procesar a los líderes y soldados de la entidad de ocupación israelí e imponerles las sanciones legales más severas.

Tercero: Obligar a la entidad de ocupación sionista a compensar a las víctimas.

Esta decisión fue emitida en ausencia del acusado con base en las disposiciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, y se hace pública.



جامعة الأمة العربيّة  
المجلس القانوني

El 8-11-2024

الدكتور سعيد بن سليمان بن حميد الريسي

الدكتورة منال فنجان

الدكتورة نيران عادل

البرفسور محمد طي

الدكتور ياسر كلزي

الدكتور رضا الاجهوري

الدكتور عدنان عزوز

الدكتور علي فضل الله

المدعي العام الشعبي: الدكتور هاتف الركابي